

# Aviso de Prácticas de Privacidad de Scott & White

**Este aviso describe cómo se puede utilizar y divulgar su información médica, y cómo usted puede acceder a ella.**

**Por favor léalo con cuidado.**

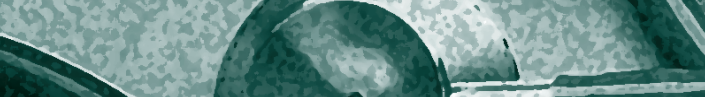
## Objetivo

Scott & White Healthcare y todas las demás entidades afiliadas (denominadas colectivamente "Scott & White"), su personal profesional, empleados y voluntarios cumplen las prácticas de privacidad descritas en este aviso. Scott & White mantiene su información médica de manera confidencial, según lo establecido por la ley. Sin embargo, Scott & White deben utilizar y divulgar su información médica en la medida necesaria para proporcionarle cuidado de la salud de calidad. La información creada, mantenida o recibida sobre usted puede estar sujeta a divulgación por vía electrónica. Como siempre, Scott & White Healthcare mantiene su compromiso de garantizar la privacidad y la seguridad de la información protegida sobre su salud. A tal fin, Scott & White debe compartir su información médica según resulte necesario con fines de tratamiento, pago y operaciones de cuidado de la salud.

## ¿A qué se refieren los términos "Tratamiento, pago y operaciones de cuidado de la salud"?

El término "tratamiento" incluye el intercambio de información entre los proveedores de cuidado de la salud que participan en su cuidado. Por ejemplo, su médico puede compartir información acerca de su condición con el farmacéutico para discutir los medicamentos apropiados, o con los radiólogos y otros consultores, con el fin de hacer un diagnóstico. También podemos compartir información acerca de los miembros del plan con los proveedores de cuidado de la salud a los fines del manejo de enfermedades o del bienestar. Scott & White puede utilizar su información médica según lo requiera su aseguradora o HMO para obtener el pago de su tratamiento y su internación en el hospital, o bien para pagar reclamaciones que hayan sido presentadas por médicos para los miembros de nuestro plan. También podemos utilizar y divulgar su información médica





para mejorar la calidad del cuidado y la eficacia de los servicios para nuestros pacientes y miembros del plan; por ejemplo, con fines de revisión y capacitación.

---

## Obligaciones de Scott & White

La ley nos exige:

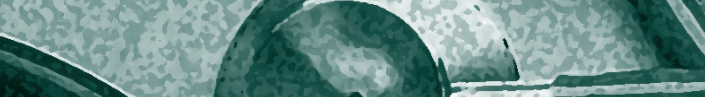
- Asegurarnos de que la información médica que lo identifique tenga carácter privado
  - Proporcionarle este aviso sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su información médica
  - Cumplir los términos de este Aviso en tanto este esté en vigencia. Si realizamos una revisión de este Aviso, respetaremos los términos de la nueva versión en tanto se encuentre en vigencia.
- 

## ¿Cómo utilizará Scott & White mi información médica?

Su información médica puede ser utilizada con los siguientes fines:

- **El Directorio del hospital**, que puede incluir su nombre, su condición general y su ubicación en el hospital. Esta información puede ser proporcionada a otras personas que pregunten por usted por su nombre. Si usted no desea que incluyamos esta información en nuestro directorio, debe informarnos al respecto para que esa información no sea compartida.
- **Afiliación religiosa** a un capellán del hospital o a un miembro del clero. Si usted no desea que compartamos esta información con el capellán o los miembros del clero, debe informarnos al respecto para que esa información no sea compartida.
- **Personas que participan en su cuidado o en el pago de su cuidado.** Podemos divulgar información médica sobre usted a un familiar, otro pariente o amigo cercano que participe en su cuidado médico o el pago de su tratamiento. Si usted puede prestar su acuerdo o presentar una objeción, y está disponible para hacerlo, le daremos esa oportunidad antes de divulgar cualquier información. Si usted no puede prestar su acuerdo y tampoco presentar una objeción, nuestros profesionales de la salud emplearán su mejor criterio para comunicarse con su familia y otras personas.

- **Empleador u otro patrocinador del plan.** Podemos compartir su información médica o su resumen de información médica con su empleador u otro patrocinador de su plan de salud grupal con el fin de dar respuesta a una solicitud de una propuesta de programa de servicios de salud, o bien para modificar, enmendar o reemplazar su cobertura de servicios de salud. También podemos informar al patrocinador de su salud si usted ha estado inscrito, participa o ha dejado de estar inscrito en el plan de salud grupal. Por favor revise los documentos del plan de salud de su empleador para obtener una explicación completa sobre los usos y las divulgaciones de información protegida sobre la salud.
- **Contratación de seguros, inscripción y actividades similares.** Podemos utilizar y divulgar información a los fines de contratar seguros, calificar, inscribir, determinar montos de costos compartidos y renovar o responder a una solicitud sobre su programa de servicios de salud. Si bien podemos utilizar y divulgar su información a los fines de la contratación de seguros, se nos prohíbe utilizar o divulgar información protegida sobre la salud que, a este fin, constituya información genética.
- **Recordatorios de citas.** Podemos utilizar información médica para comunicarnos con usted a fin de recordarle que tiene una cita para tratamiento o cuidado médico en Scott & White.
- **Agencia de ayuda para desastres.** Podemos divulgar información sobre usted a una entidad que preste asistencia en tareas de ayuda para desastres, de manera tal que su familia pueda ser notificada sobre su ubicación y condición general.
- **Actividades de salud pública.** Las actividades de salud pública por lo general incluyen prevenir enfermedades; lesiones o discapacidad; informar nacimientos y muertes; informar el abuso o abandono de niños; informar reacciones a medicamentos o problemas con productos; notificar recuperaciones de productos; controlar enfermedades infecciosas; notificar a las autoridades gubernamentales sobre sospechas de abuso, abandono o violencia doméstica. Podemos divulgar su información para estos fines según lo establecido por la ley.

- 
- **Según lo establecido por la ley.** Podemos utilizar y divulgar información sobre usted según lo establecido por la ley, una citación u otro proceso legal.
  - **Actividades de fiscalización de la salud.** Podemos divulgar información médica a una agencia de fiscalización de salud para actividades autorizadas por la ley, tales como auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno controle el sistema de cuidado de la salud, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.
  - **Médicos forenses, examinadores médicos y directores funerarios.** Es posible divulgar información de salud a directores funerarios o médicos forenses para permitirles llevar a cabo sus obligaciones legales.
  - **Donación de órganos y tejidos.** Podemos divulgar información médica a organizaciones que se ocupan de la procuración de órganos o el trasplante de órganos, ojos o tejidos, o a un banco de donación de órganos a los fines de facilitar la donación y el trasplante de órganos y tejidos.
  - **Investigación.** En ciertas circunstancias, podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted con fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede consistir en comparar la salud y la recuperación de todos los pacientes que recibieron un medicamento con aquellos que recibieron otro medicamento para la misma condición. Sin embargo, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso de aprobación especial. Este proceso de aprobación especial requiere evaluar el proyecto de investigación propuesto y su uso de información médica, y equilibra estas necesidades de investigación con las necesidades de nuestros pacientes en cuanto a la privacidad de su información médica. Antes de utilizar o divulgar información médica con fines de investigación, por lo general el proyecto habrá sido aprobado a través de este proceso de aprobación especial. No obstante, el proceso de aprobación mencionado no es obligatorio cuando permitimos que la información médica sobre usted sea revisada por personas que están preparando un proyecto de investigación y que desean ver información sobre pacientes con necesidades médicas específicas, siempre y cuando la información médica que sea revisada por estas personas no sea retirada del hospital.

- **Alternativas de tratamiento, beneficios y servicios relacionados con la salud.** Podemos utilizar y divulgar información médica para brindarle información sobre alternativas de tratamiento o beneficios/servicios relacionados con la salud que podrían interesarle. Usted tendrá la oportunidad de negarse a recibir esta información.
- **Actividades de recaudación de fondos.** Podemos utilizar información médica limitada para contactarlo como una medida para recaudar dinero para Scott & White y sus operaciones. Esa información incluye su nombre, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono, fecha de servicio, departamento de servicio (por ejemplo, ortopedia o cardiología), médico tratante e información sobre los resultados.

Usted tiene derecho a informarnos que no desea recibir futuras comunicaciones sobre actividades de recaudación de fondos (optando por excluirse). Para su conveniencia, Scott & White incluirá un número 800 y la dirección de correo electrónico de la Fundación en todas las comunicaciones.

- **Divulgaciones de carácter gubernamental.** Scott & White puede divulgar información de salud: a) con respecto a personal de las Fuerzas Armadas, a autoridades militares en ciertas circunstancias, b) según lo requieran actividades lícitas de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional, a funcionarios federales autorizados, o c) con respecto a reclusos, a instituciones correccionales o funcionarios de aplicación de la ley que tengan la custodia legal.
- **Compensación de trabajadores.** Su información médica con respecto a beneficios por enfermedades relacionadas con el trabajo puede ser divulgada según corresponda.
- **A escuelas sobre inmunizaciones de estudiantes.** Scott & White puede divulgar pruebas de las inmunizaciones de su hijo a su escuela de acuerdo con un permiso verbal o por escrito de los padres a tal fin.



## Para otras divulgaciones se requiere de su autorización

A excepción de lo indicado anteriormente, Scott & White no utilizará o divulgará su información médica a menos que usted lo autorice (lo permita) por escrito.

Existen ciertos usos y divulgaciones de su información médica que no es posible hacer a menos que usted lo autorice o lo permita por escrito. Estos usos y divulgaciones incluyen lo siguiente:

- **Notas de psicoterapia**
- **Fines de mercadeo**
- **Venta de información protegida sobre la salud**


Usted puede revocar su autorización, y esta medida entrará en vigencia solo después de la fecha en que se haya recibido su revocación por escrito.

---


## Derechos del paciente

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica que conservamos sobre usted:

- **Derecho a solicitar restricciones.** Usted puede solicitar restricciones a la información médica sobre usted que utilizamos o divulgamos con fines de tratamiento, pago u operaciones de cuidado de la salud. Sin embargo, no estamos obligados a aceptar su solicitud a menos que usted esté solicitando restringir la información en cuanto al uso y la divulgación a su plan de salud cuando usted ha pagado por un artículo o servicio de cuidado de la salud de su propio bolsillo y en su totalidad. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para brindarle tratamiento de emergencia. Para solicitar restricciones, debe comunicarse con el Departamento de Relaciones con el Paciente llamando al 254-724-3035 o al 866-218-6919.
- **Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales.** Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre los asuntos médicos de una manera o en un lugar determinados. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos comuniquemos con usted por teléfono en el trabajo, o que lo hagamos por correo a su casa. Su solicitud debe especificar cómo o dónde usted desea que se le contacte. Para solicitar comunicaciones confidenciales,



debe comunicarse con el Departamento de Relaciones con el Paciente llamando al 254-724-3035 o al 866-218-6919. Scott & White no le hará preguntas sobre el motivo de su solicitud. Scott & White procurará tomar en cuenta todas las solicitudes razonables.

- **Derecho a solicitar modificaciones.** Si usted considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede solicitar su modificación. Scott & White no está obligada a aceptar la modificación. Para solicitar una modificación, debe comunicarse con el Departamento de Relaciones con el Paciente llamando al 254-724-3035 o al 866-218-6919.
  - **Derecho a recibir un detalle de las divulgaciones.** Usted puede solicitar una lista de las divulgaciones de su información médica que hayan sido realizadas a personas o entidades con fines distintos de tratamiento, pago u operaciones de cuidado de la salud en los últimos seis (6) años, pero no antes del 14 de abril de 2003. La primera lista que solicite dentro de un periodo de doce (12) meses será sin cargo. Para listas adicionales, Scott & White podrá cobrarle los costos de proporcionar la lista. Para solicitar un detalle de las divulgaciones, debe comunicarse con el Departamento de Relaciones con el Paciente llamando al 254-724-3035 o al 866-218-6919.
  - **Derecho a inspeccionar y copiar.** Usted tiene derecho a inspeccionar su información médica y a recibir una copia de esta en lo referente a las decisiones sobre su cuidado, incluidos los registros médicos y de facturación. Usted puede solicitar copias de la información médica en forma impresa o electrónica. Scott & White hará todo lo posible por cumplir con su solicitud. Scott & White le cobrará un cargo por copias, envío y suministros. Scott & White puede negarse a cumplir su solicitud de inspeccionar y copiar en ciertas circunstancias muy limitadas, lo cual incluye la inspección y copia de notas de psicoterapia. Usted puede solicitar una revisión de esta negativa por parte de otro profesional del cuidado de la salud con licencia elegido por Scott & White. Para inspeccionar y recibir una copia de su registro médico, llame al 254-724-4713 o al 800-725-2768. Para registros clínicos regionales, comuníquese con la clínica correspondiente. Para registros de facturación, comuníquese con la Oficina de Facturación llamando al 254-724-8800 o al 800-994-0371.
- 

- **Derecho a una notificación de incumplimiento.** Usted tiene derecho a recibir una notificación de Scott & White si se ve afectado por un incumplimiento relativo a información médica no asegurada. Usted será formalmente notificado y trabajaremos para minimizar cualquier impacto negativo que pudiera causársele.
- **Derecho a recibir una copia de este aviso.** Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso. Puede solicitarnos que le entreguemos una copia de este aviso en cualquier momento. Tanto en los mostradores de las clínicas, como en los mostradores de información y en las áreas de admisión y de registro habrá copias impresas disponibles.

---

## Cómo presentar una queja

Si usted considera que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja ante Scott & White o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. No se aplicarán sanciones ni habrá represalias en su contra en modo alguno por presentar una queja a Scott & White o al Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Si usted desea presentar una queja relativa a la privacidad o tiene alguna pregunta acerca de este aviso, por favor llame a:

Oficina de Privacidad de Scott & White, 254-724-7600 o 866-218-6920, o escriba a:

Scott & White Healthcare  
Corporate Compliance MS AR-300,  
2401 S. 31st Street, Temple, Texas 76508

Para preguntas relacionadas con la cobertura de su plan de salud, llame a SWHP al 254-298-3000 o 800-321-7947

Fecha de vigencia: 14 de abril de 2003

Fecha de revisión: 23 de septiembre de 2013